



AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS
ALCALDÍA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 114/2024
Fecha Resolución: 19/08/2024

D. Francisco Jesús Mesa Román, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Rectificación error Bases publicadas en BOP Sevilla 12 agosto 2024 Escuela infantil municipal.

ASUNTO: Rectificación Bases reguladoras para la provisión, mediante concurso de méritos, en la Escuela Infantil Municipal “El Peñón de Algámitas”, de la contratación laboral temporal de dos plazas de Técnicos Superiores en Educación Infantil y creación de bolsa de trabajo para dichas plazas así como para cubrir las diversas situaciones administrativas de la persona titular del puesto de Dirección, dentro del curso escolar.

RESUELVO:

PRIMERO.- Advertido error en las Bases señaladas anteriormente y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla el día 12/08/2024, en concreto en la Base Sexta apartado B) Experiencia Profesional (máximo 4 puntos).

Donde dice:

- Por cada mes de servicio prestado en el puesto y categoría correspondiente a la plaza que se opta, en entidades públicas: 0,10 puntos.
- Por cada mes de servicio prestado en el puesto y categoría correspondiente a la plaza que se opta, en entidades privadas: 0,05 puntos.
- Por cada mes de servicio prestado en el puesto y categoría correspondiente a la plaza que se opta, en la Escuela Infantil Municipal “El Peñón de Algámitas: 0,12 puntos.

Debe decir:

- Por cada mes de servicio prestado en el puesto y categoría correspondiente a la plaza que se opta, en entidades públicas: 0,10 puntos.
- Por cada mes de servicio prestado en el puesto y categoría correspondiente a la plaza que se opta, en entidades privadas: 0,05 puntos.

SEGUNDO.- Se amplía 10 días naturales el plazo para presentar solicitudes desde la publicación de esta rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

En Algámitas, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	GwR61m0o0/cR5zxukMehnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	19/08/2024 11:30:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GwR61m0o0/cR5zxukMehnw==		





AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS
ALCALDÍA
SERVICIOS GENERALES

Alcalde-Presidente

Fdo. Francisco Jesús Mesa Román.

Código Seguro De Verificación:	GwR61m0o0/cR5zxukMehnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	19/08/2024 11:30:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GwR61m0o0/cR5zxukMehnw==		

